

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
MINPRO MINERÍA PRODUCTIVA S.A.**

Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L., me es placentero poner a vuestra consideración el informe de labores de la Compañía MINPRO MINERÍA PRODUCTIVA S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2.007.

De igual manera se adjunta copia de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del mismo año y del informe del señor Comisario.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

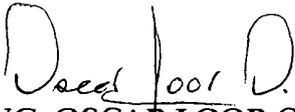
Al concluir el año 2.007 la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones, no teniendo mayor comentario al respecto.

A la fecha, seguimos en la búsqueda de mejores oportunidades de inversión, siendo nuestros gastos de tipo administrativos.

La Cía. cumple con la Resolución No. 04.Q.IJ-001 del Señor Superintendente de Cías, publicada en el R.O. 289 del 10 de Marzo del 2004 y que se relaciona con las normas de propiedad intelectual y derecho de autor.

Con esta oportunidad saludo a los señores accionistas y agradezco por su confianza.

Atentamente,


ING. OSCAR LOOR OPORTO
GERENTE GENERAL

